

Contratante: MINISTERIO TIC		Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	25/05/2016
Contratante: FONDO UNICO TIC	X		

SUPERVISOR(ES) (En el evento de tener asignado más de un Supervisor registrarlo)	Cargo y Nombre	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información ANDRÉS DÍAZ MOLINA	Correo Institucional	adiazm@mintic.gov.co
	Cargo y Nombre		Correo Institucional	
	Cargo y Nombre		Correo Institucional	

NOMBRE DE LA INTERVENTORIA			
----------------------------	--	--	--

NUMERO CONTRATO	OC 159895	REGISTRO PRESUPUESTAL	137126	137226
FECHA SUSCRIPCIÓN DD/MM/AAAA	29/01/26			

I. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre del Proveedor	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Correo electrónico del Proveedor
INGENIUM COLOMBIA SAS	SI	900.500.876-5	info@ingeniumcolombia.com

INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES
(La calidad tributaria debe indicarse en las facturas emitidas)

Nombre del Miembro del Consorcio o Unión Temporal	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Participación

DATOS BANCARIOS PARA EL DESEMBOLSO

NIT	TITULAR CUENTA	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA
900500876	INGENIUM COLOMBIA SAS	Corriente	- 60200014605 -	BANCOLOMBIA S.A.

II. OBJETO CONTRACTUAL:

1400068 - Renovación del licenciamiento y soporte, mantenimiento e interoperabilidad de la herramienta de arquitectura empresarial Abacus, así mismo la implementación de las arquitecturas de negocio y soluciones de los sistemas de información.

III. FACTURACION

Relación de Factura(s) Electrónica(s) de Venta / Nota Crédito / Nota Débito: Emitidas y Aprobadas Para Este Trámite de Pago

NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
FE-328	21/05/26	422.366.385,72	80.249.613,28	502.615.999,00
				-
			-	-

Nota 1: Las facturas/NC/ND aquí relacionadas deben corresponder en número y en valores autorizados a través del sistema de facturación del SIIF NACIÓN

Nota 2: Las condiciones especiales que tenga el proveedor de carácter tributario deberán ser indicadas en la facturación entregada o mediante la entrega de la información de carácter especial que les aplique.

Contratante: MINISTERIO TIC		Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	25/05/2016
Contratante: FONDO UNICO TIC	X		

IV. VERIFICACION E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	3	de	7	Según Cláusula (en letras)	DIEZ DEL IAD/SDA
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según Artículo o Cláusula					DIEZ DEL IAD/SDA
3. La aprobación de la interventoría fue radicada con numero y fecha de recibido así:		Radicado		Fecha	

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

CONJUNTO DE DOCUMENTOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL TERCER PAGO

Documentos adjuntos por ser requisitos para el trámite de pago (Señalar con una x)

Nombre de Documento	SI	NO
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
Informe de Seguimiento a la Ejecucion	X	
Otros. Indique Cuáles:		
La Seguridad Social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

V. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El (los) abajo firmante(s) como Supervisor(es) del contrato, certifico(amos) que el PROVEEDOR ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato (Convenio/Aceptación de Oferta/Orden de Compra) indicado en el presente documento y está conforme con los requisitos establecidos de pago y relacionados en este formato. Así mismo, he recibido todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, entre ellos, la factura electrónica de venta y la misma ha sido aprobada a través del sistema de facturación del SIIF NACIÓN, el proveedor entregó los documentos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC para la ejecución del mismo y los cuales cuentan con mi (nuestra) aprobación como Supervisor(es); he(mos) verificado el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas contractualmente y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo(mos) el trámite del pago aquí gestionado y que corresponde a la forma de pago definida.

Para constancia, se firma el trámite de pago, de forma electrónica, a través del Sistema de Gestión Documental designado por el Ministerio y Fondo Único TIC Documental, incluyendo todos los documentos soportes del presente trámite de pago.

Pago Autorizado

502.615.999,00 QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] Jefe Oficina de Tecnologías de la Información SUPERVISOR 1	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] 0 SUPERVISOR 2 En el evento de tener asignado más de un Supervisor favor firmar mediante el sistema de gestión documental designado por la Entidad	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] 0 SUPERVISOR 3
---	--	---

DATOS DEL CONTRATO								
No. Contrato-Año		Dependencia		No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista		
159895-2026		Oficina de Tecnologías de la Información		9005008765		INGENIUM COLOMBIA SAS		
		Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Sistemas de Información						
Objeto contractual	1400068 - Renovación del licenciamiento y soporte, mantenimiento e interoperabilidad de la herramienta de arquitectura empresarial Abacus, así mismo la implementación de las arquitecturas de negocio y soluciones de los sistemas de información				Valor inicial del contrato/orden de	\$	1.935.012.800,00	
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
29/01/26	327	04/02/2026	31/12/2026	abril-2026	ANDRÉS DÍAZ MOLINA		JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	92192112

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO						
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosi o prórroga)		Valor	Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	137126	03/02/2026			\$ 935.012.800,00	RP INICIAL
RP inicial cps/oc. 2	137226	03/02/2026			\$ 1.000.000.000,00	RP INICIAL 2
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)					\$ -	
NOMBRE DEL CEDENTE					No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
NOMBRE DEL CESIONARIO					No. Identificación	
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.						
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada
			SI		NO	X

Contrato	159895-2026					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	1.935.012.800,00
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
05/02/2026	\$ 720.022.800,00	31/03/2026	100821126	37,21%	\$ 720.022.800,00	Pago 1 licenciamiento
10/03/2026	\$ 202.498.333,33	31/03/2026	100821126	5,17%	\$ 100.000.000,00	Pago 2 servicios efectivamente prestados proyectados
16/05/2026	\$ 202.498.333,33	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/07/2026	\$ 202.498.333,33	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/09/2026	\$ 202.498.333,33	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/11/2026	\$ 202.498.333,33	dd/mm/aaaa		0,00%		
15/12/2026	\$ 202.498.333,35	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 1.935.012.800,00	Ejecución financiera acumulada:		42,38%	\$ 820.022.800,00	

SALDO POR GIRAR 57,6% \$ 1.114.990.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas			% avance del mes
					% avance acumulado
					(%) pendiente de ejecución

OBLIGACIÓN 1:	Suministro del software y licencias: Proveer las licencias por suscripción del software de arquitectura empresarial para la cantidad de usuarios definida por el Ministerio en este documento, conforme al catálogo de productos definido para esta Orden de Compra, como se detalla: - 10 licencias de usuario tipo modelador incluidos en los paquetes adquiridos FOUND-PK-01 y 40 licencias adicionales de usuarios modeladores asociadas al ítem PREM-US-02 - 50 licencias para usuario tipo Editor incluidos en los paquetes adquiridos FOUND-PK-01 - 15 Licencias adicionales de usuario tipo Estudio para el ítem PREM-US-03 Garantizar que el software cumpla con los estándares y frameworks internacionales especificados (TOGAF, ArchiMate, BPMN, entre otros). Asegurar la entrega de las licencias en un plazo no mayor a 3 días hábiles tras la firma de la orden de compra.	12,50%	Se proveyó el conjunto de licencias por suscripción de la herramienta de Arquitectura Empresarial ABACUS conforme al catálogo de la Orden de Compra, garantizando la disponibilidad para los perfiles definidos por MinTIC: 1. 50 licencias para usuarios tipo Editor incluidos en FOUND-PK-01, 2. 50 licencias para usuarios tipo Modelador (10 incluidos en FOUND-PK-01 + 40 adicionales PREM-US-02) 3. 15 licencias para usuarios tipo Studio adicionales (PREM-US-03). Asimismo, se verificó que la solución soporta los estándares y frameworks internacionales requeridos (p. ej., TOGAF, ArchiMate y BPMN, entre otros) de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos. Las URL de verificación de aprovisionamiento de las licencias de Usuarios son las siguientes: Para usuarios tipo Modelador y Editor: https://mintic.avolutionsoftware.com Para usuarios tipo Studio (Acceso Cloud a la aplicación) https://abacus-sa-east.avolutionsoftware.com/#/client/MjQyMzYAYwBteXNxbA==	1,15%	3,33%	9,17%
OBLIGACIÓN 2:	Garantizar la continuidad de las Funcionalidades técnicas de la herramienta ABACUS - Modelización visual avanzada de arquitecturas empresariales, con herramientas de edición intuitiva. - Creación de tableros de indicadores para monitorear el avance en la implementación de actividades del área de arquitectura. - Generación personalizada de informes en formatos estándar (PDF, Excel, etc.). - Análisis de impacto en tiempo real para evaluar decisiones estratégicas y operativas. - Importación y exportación de datos en formatos abiertos y estándares (Excel, CSV, JSON, entre otros). - Colaboración en tiempo real entre múltiples usuarios. - Garantizar la continuidad de los procesos de integración con plataformas definidas por el Ministerio	12,50%	Durante el mes de abril de 2026, se dio continuidad a las actividades asociadas con las funcionalidades técnicas de ABACUS, manteniendo la operación de la plataforma en modalidad cloud y avanzando en la consolidación del repositorio institucional de arquitectura empresarial. Las actividades del periodo conservaron la línea de trabajo iniciada en marzo, pasando de la parametrización inicial, cargue base de información y habilitación preliminar de integración, hacia una etapa de validación, completitud, refinamiento de artefactos, fortalecimiento de tableros y ejecución de pruebas técnicas sobre los mecanismos de interoperabilidad. El trabajo del mes de abril de 2026 se concentró en la profundización del dominio de Sistemas de Información, la actualización de elementos de arquitectura de negocio, la revisión del metamodelo asociado a infraestructura tecnológica, la preparación de productos de análisis y la continuidad de las integraciones con plataformas institucionales como Clarity, AuraQuantic y el Sistema de Gestión del Espectro – SGE. A continuación, se presenta el detalle por línea de trabajo: 1. Modelización visual avanzada con edición intuitiva • Estructuración de artefactos en el repositorio ABACUS bajo el enfoque de catálogos y metamodelo institucional. • Cargue y validación de información técnica de sistemas priorizados (SGE, DVIC, SEVEN, ArcGIS, entre otros). • Actualización de arquitectura de negocio con la incorporación de cartas descriptivas y cadenas de valor en ABACUS Studio. 2. Construcción de tableros de indicadores para seguimiento del avance • Sincronización de catálogos de servicios y revisión de dominios de infraestructura compartida. 3. Construcción de tableros de indicadores para seguimiento del avance • Refinamiento de dashboards en ABACUS para optimizar la navegación y el análisis de datos. • Creación de la "Vista 360" del proceso de Gestión de TI para consolidar capacidades y relaciones. • Diseño del menú de navegación para el portal de arquitectura solicitado por la Oficina de Planeación. • Elaboración de propuestas de tableros específicos para el SGE y el proceso de Gestión de Talento Humano. 4. Análisis de impacto, importación/exportación de datos e integración • Generación de informes personalizados en formatos estándar • Actualización del informe de completitud de datos para sistemas de información priorizados. • Construcción de la matriz de trazabilidad entre sistemas de información y procesos de negocio. • Consolidación de evidencias y bitácoras para el soporte contractual y el informe de actividades bimestral. • Análisis de impacto, importación/exportación de datos e integración • Normalización e importación de datos mediante archivos estructurados para fortalecer el análisis de impacto. • Ejecución de pruebas técnicas de integración entre Zentium y Clarity utilizando infraestructura AWS. • Gestión de accesos y conectividad VPN para la fase de exploración e integración con AuraQuantic.	1,15%	3,33%	9,17%
OBLIGACIÓN 3:	Realizar transferencia de conocimiento: El proveedor deberá ejecutar un plan de transferencia de conocimiento dirigido a fortalecer la apropiación y el uso efectivo de la herramienta ABACUS por parte de los equipos técnicos y funcionales del Ministerio, incluyendo a los gestores de proceso definidos por el supervisor del contrato, en sus distintos niveles de competencia. Este plan deberá contemplar sesiones virtuales y presenciales (cuando así lo solicite el Ministerio), y diferenciar contenidos básicos y especializados según el perfil del público objetivo Ministerio. Las actividades de transferencia deberán cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: - Se desarrollará de manera virtual y presencial (según requerimiento del Ministerio y dentro del plan acordado, bien sea en el nivel básico, especializado) con una intensidad mínima de 150 horas, distribuidas a lo largo del periodo de ejecución del contrato, conforme al siguiente esquema base: - Se deberán incluir sesiones para: - Usuarios técnicos y funcionales nuevos o de nivel básico, enfocadas en el uso general de la herramienta, navegación, modelado fundamental, estructuras de datos, y buenas prácticas de uso institucional. - Administradores y personal técnico especializado, orientadas a la configuración, administración, personalización, gestión de usuarios, integración con otras plataformas (como el Bus de Interoperabilidad), y ajustes avanzados del metamodelo institucional. - La distribución de las ciento cincuenta (150) horas de transferencia de conocimiento podrá ser reformulada parcialmente, previa validación del supervisor en función de las dinámicas propias de las sesiones, el nivel de apropiación evidenciado durante su ejecución y la participación efectiva de los funcionarios y/o contratistas que reciben la formación, manteniendo en todo caso la intensidad mínima definida y el enfoque diferenciado por perfiles. - El proveedor deberá entregar materiales de formación en español, ajustados a las necesidades del Ministerio, e incluir, incluyendo manuales, tutoriales, guías, webinars, y	12,50%	Durante el mes de abril de 2026, en cumplimiento de la Obligación 3 – Realizar transferencia de conocimiento, se dio continuidad a las actividades preparatorias desarrolladas en marzo, avanzando hacia la revisión, ajuste y programación operativa del plan de transferencia de conocimiento de ABACUS. Este plan debe contemplar una intensidad mínima de 150 horas, con sesiones virtuales y presenciales cuando el Ministerio lo requiera, diferenciando contenidos básicos y especializados para usuarios técnicos, funcionales, administradores y personal técnico especializado, así como materiales en español, espacios de retroalimentación y seguimiento a la apropiación del conocimiento. 1. Alistamiento metodológico y transición hacia la fase formal • Evolución del plan inicial hacia la definición concreta de contenidos, públicos objetivo y evidencias requeridas de capacitación. • Coordinación de la agenda de transferencia alineada con el proceso de apropiación progresiva del repositorio ABACUS iniciado en marzo. 2. Estructuración de sesiones y perfiles técnicos especializados • Diferenciación de bloques temáticos por perfiles para precisar la distribución de horas y la profundidad técnica de cada sesión. • Programación de capacitación específica sobre Directorio Activo y su articulación técnica con el equipo de Avolution. 3. Ajuste del cronograma según lineamientos institucionales • Revisión prioritaria del calendario de formación bajo los criterios establecidos en el anexo técnico del proyecto. • Integración de observaciones de MinTIC para la validación final de la programación ajustada de las jornadas de transferencia. 4. Definición de contenidos por nivel de usuario y competencia • Formación básica en navegación, lectura de catálogos, uso de tableros y consulta estructurada de artefactos en el repositorio. • Capacitación especializada en metamodelo institucional, configuración de dominios, consumo de APIs e integración con plataformas fuente (Clarity, SGE, AuraQuantic). 5. Transferencia aplicada mediante casos de uso reales • Refuerzo de apropiación a través de ejercicios prácticos en arquitectura de negocio (Talento Humano) y aplicaciones (ArcGIS, Kactus). • Construcción asistida de matrices y reportes de completitud como método de aprendizaje sobre las relaciones entre dominios. 6. Capacitación técnica en integración e interoperabilidad • Sesiones de entendimiento técnico sobre la estructura de datos del SGE y los mecanismos de exposición de servicios web. • Transferencia técnica en infraestructura AWS para la validación de conectividad, autenticación y consumo de endpoints REST en	1,15%	3,33%	9,17%

OBLIGACIÓN 4:	Prestar soporte técnico y mantenimiento: - Entregar Carta de especificación de término de soporte técnico por un año. - Cumplir con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), garantizando la calidad, oportunidad y disponibilidad de los servicios entregados, conforme a los términos pactados con la Entidad y en concordancia con las mejores prácticas del fabricante y el proveedor. - Incluir actualizaciones regulares del software (parches de seguridad, nuevas versiones) durante el período de vigencia de las licencias. - Garantizar la compatibilidad del software a que haya lugar, con las plataformas y sistemas operativos del Ministerio y los navegadores web modernos.	12,50%	Durante el mes de abril de 2026 se dio continuidad a la prestación del soporte técnico, funcional y operativo sobre la plataforma ABACUS, manteniendo su disponibilidad en modalidad cloud y asegurando el acompañamiento requerido para la administración, modelado, parametrización, carga de información, validación de artefactos e integración con sistemas institucionales. Las actividades ejecutadas conservaron la línea de trabajo reportada en marzo, orientada a mantener la estabilidad del servicio, atender los requerimientos derivados del uso de la herramienta, apoyar los procesos de integración y verificar la compatibilidad de ABACUS con los entornos tecnológicos del Ministerio. 1. Acompañamiento técnico en el cargue y validación de dominios • Soporte operativo para el registro de sistemas priorizados (SGE, DVIC, ArcGIS, entre otros) y validación de completitud de campos. • Asistencia en la actualización de arquitectura de negocio, integrando cadenas de valor y capacidades para los procesos de TI y Talento Humano. • Revisión del metamodelo tecnológico y definición de requerimientos pendientes para el Catálogo de Infraestructura. 2. Continuidad operativa y gestión preventiva de ANS • Garantía de disponibilidad total de la plataforma sin reportes de incidentes críticos ni activación de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS). • Gestión proactiva de riesgos, registrando compromisos técnicos de accesos y credenciales para evitar afectaciones operativas.	1,15%	3,33%	9,17%
OBLIGACIÓN 5:	Prestar Servicios Especializados: El proveedor deberá garantizar la disponibilidad y ejecución de servicios complementarios especializados, que se ejecutarán bajo requerimiento del Ministerio, con el fin de acompañar la consolidación, evolución técnica y apropiación funcional de la herramienta ABACUS en su entorno de operación. Estos servicios deberán contemplar las siguientes actividades: - Validación, montaje y estructuración de catálogos y artefactos correspondientes a los dominios de la arquitectura empresarial definidos por la entidad, incluyendo la adaptación al metamodelo institucional y su publicación y parametrización dentro de la plataforma ABACUS. - Implementación de mecanismos de autenticación e interoperabilidad, que permitan la integración del sistema de gestión de usuarios de ABACUS con el Bus de Interoperabilidad de la Entidad, que usará como base el Directorio Activo institucional u otro componente de gestión de identidades adoptado por el Ministerio. - Brindar apoyo funcional y técnico, que brinde asistencia a los funcionarios responsables tanto de la administración como del modelado de arquitectura en la plataforma ABACUS, especialmente para atender requerimientos derivados de procesos de mejora continua, ajustes en la modelación o profundización en el uso de funcionalidades avanzadas. - Soporte especializado para procesos de migración y sincronización de datos, incluyendo el acompañamiento técnico necesario para la finalización de procesos de integración con plataformas tales como AuraQuantic, Clarity, Erwin, y otras herramientas del ecosistema institucional que requieran interoperabilidad o intercambio de información estructurada con ABACUS. - Cualquier otro servicio técnico o funcional que, en el marco de la evolución del uso de la herramienta, sea requerido por la Entidad, y que guarde relación directa con el fortalecimiento de capacidades, interoperabilidad, continuidad técnica o alineación con marco de arquitectura empresarial, estatal e institucional.	12,50%	Durante el mes de abril de 2026 se ejecutaron servicios especializados orientados a acompañar la consolidación, evolución técnica y apropiación funcional de ABACUS en el entorno de operación del Ministerio. En continuidad con lo trabajado durante marzo, las actividades del periodo se enfocaron en profundizar el cargue y validación de artefactos de arquitectura empresarial, fortalecer el metamodelo institucional, avanzar en la estructuración de catálogos y matrices, brindar acompañamiento funcional y técnico a los equipos responsables, y continuar el alistamiento de los procesos de integración con plataformas institucionales como Clarity, AuraQuantic y el Sistema de Gestión del Espectro – SGE. A continuación el detalle de lo mencionado anteriormente: 1. Estructuración de artefactos y catálogos en el repositorio de arquitectura • Cargue de información técnica para sistemas priorizados (SGE, DVIC, SEVEN, ArcGIS, entre otros) y validación de sus relaciones funcionales. • Actualización de arquitectura de negocio mediante la carga de cartas descriptivas de TI y catálogos de servicios en ABACUS Studio. • Análisis del dominio de infraestructura e identificación del metamodelo tecnológico para habilitar cruces con sistemas de información. 2. Implementación de mecanismos de interoperabilidad y autenticación • Ejecución de pruebas técnicas en AWS para servicios de Clarity, identificando la necesidad de restablecer credenciales para autenticación REST. • Gestión de conectividad segura VPN y permisos para la exploración de bases de datos e integración con AuraQuantic. • Definición del alcance técnico con SGE y Tesamérica, priorizando el consumo de servicios web para el módulo de emisoras. 3. Acompañamiento funcional y administración del repositorio ABACUS • Apoyo especializado en modelado y administración de la plataforma para resolver inquietudes técnicas de los equipos del Ministerio. • Diseño del menú de navegación y creación del dashboard "Vista 360 del proceso" para optimizar la consulta de artefactos. • Coordinación de comités semanales y sesiones de validación funcional con líderes de procesos y responsables técnicos. 4. Soporte para la migración y sincronización de datos institucionales • Carga controlada de datos estructurados para fortalecer la trazabilidad entre sistemas, procesos e infraestructura. • Identificación de brechas de información mediante informes de completitud, orientando las validaciones con líderes funcionales. 5. Preparación de flujos en Zentium como capa de interoperabilidad para la sincronización y exposición de datos hacia ABACUS. 5. Gestión administrativa, contractual y transferencia de conocimiento • Revisión y ajuste del plan de transferencia de conocimiento conforme a los requerimientos y perfiles objetivo de MinTIC.	1,15%	3,33%	9,17%
OBLIGACIÓN 6:	Garantizar la Seguridad e Interoperabilidad: - Asegurar que la herramienta cumpla con las políticas de privacidad y seguridad de la información del Ministerio y la normativa nacional aplicable. - Proporcionar APIs abiertas o conectores específicos para garantizar la integración con los sistemas internos del Ministerio, según lo solicitado en los requisitos técnicos.	12,50%	Durante el mes de abril de 2026, en cumplimiento de la Obligación 6 – Seguridad e interoperabilidad, se dio continuidad a las actividades iniciadas en marzo, evolucionando desde la validación preliminar de accesos, conectividad, fuentes de datos y mecanismos transitorios de intercambio de información, hacia la ejecución de pruebas técnicas, análisis de estructuras de datos y preparación de integraciones más robustas mediante APIs, conectores y servicios controlados. Estas actividades se mantuvieron alineadas con el objetivo contractual de asegurar que ABACUS opere conforme a las políticas de privacidad y seguridad de la información del Ministerio, así como con la obligación de proporcionar APIs abiertas o conectores específicos que permitan su integración con los sistemas internos priorizados. 1. Gestión de conectividad segura y control de accesos VPN • Gestión de acceso seguro para sistemas fuente, priorizando la activación de la VPN para AuraQuantic. • Coordinación técnica con MinTIC para la asignación efectiva de permisos y disponibilidad operativa de los puntos de consumo. • Resolución de dependencias críticas identificadas en periodos anteriores para garantizar la continuidad del flujo de datos.	1,15%	3,33%	9,17%
OBLIGACIÓN 7:	Cronograma, informes de ejecución y cierre del contrato: - Presentar cronograma de actividades detallado, no mayor a 8 días calendario después de la firma del acta de inicio del contrato - Entregar un informe mensual detallado de las actividades realizadas, bitácora de uso de horas y servicios efectivamente prestados de manera mensual, incluyendo cuando aplique: ~ Resumen de las sesiones de transferencia de conocimiento realizadas. ~ Inventario de licencias entregadas. - Entregar, en caso de no renovación de la licencia, todos los artefactos, instrumentos y/o documentos que permitan al Ministerio tener de forma íntegra y completa la posible migración a otras herramientas Cloud o al ambiente onpremise.	12,50%	Durante el mes de abril de 2026, en cumplimiento de la Obligación 7 – Cronograma, informes de ejecución y cierre del contrato, se dio continuidad al esquema de planeación, seguimiento y control definido para el proyecto, manteniendo la trazabilidad entre el cronograma aprobado, los comités semanales, las actas de seguimiento, la ejecución técnica y el consumo de horas. En este sentido, se realizó seguimiento periódico al avance del plan de trabajo por frentes de arquitectura empresarial e integración, validando el estado de las actividades ejecutadas, los pendientes, las dependencias técnicas y los soportes requeridos para la consolidación del informe y la bitácora correspondiente al periodo marzo-abril. En el frente de integración e interoperabilidad, se continuó con la articulación técnica entre ABACUS, Zentium y los sistemas institucionales priorizados. Durante el mes se realizaron gestiones asociadas a la habilitación de accesos para AuraQuantic, se desarrollaron actividades para el consumo de APIs desde ABACUS hacia Zentium y se adelantaron sesiones de entendimiento y validación con los equipos responsables del Sistema de Gestión del Espectro – SGE. Asimismo, se ejecutaron pruebas técnicas desde Zentium sobre infraestructura AWS para invocar servicios de Clarity, incluyendo pruebas de conectividad, autenticación y consumo de endpoints REST; en dichas validaciones se identificaron novedades relacionadas con el cambio de credenciales, lo cual fue registrado como dependencia para su restablecimiento y repetición de pruebas. Frente a SGE, se llevó a cabo sesión técnica con MinTIC y Tesamérica para aclarar la estructura de datos y definir el alcance inicial sobre los servicios WEB disponibles, especialmente los relacionados con emisoras, quedando pendientes muestras de información de radicados y operadores.	1,15%	3,33%	9,17%

OBLIGACIÓN 8:	Las demás obligaciones que se encuentren en el clausula 7, en el título "Obligaciones específicas de los Proveedores del IAD/SDA en la operación secundaria", del instrumento de agregación de demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024.	12,50%	Durante el mes de abril de 2026, en el marco de la Obligación 8, se dio continuidad al cumplimiento transversal de las obligaciones específicas aplicables a los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda / Sistema Dinámico de Adquisición de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, asegurando que la ejecución de la Orden de Compra 159895 se mantuviera alineada con las condiciones técnicas, operativas, documentales y de seguimiento definidas para la operación secundaria. Las actividades de abril se orientaron a garantizar una ejecución ordenada, verificable y trazable de los servicios contratados, manteniendo la prestación efectiva de los servicios de soporte, configuración, parametrización, interoperabilidad y acompañamiento especializado asociados a la herramienta ABACUS. La ejecución se desarrolló dentro del alcance contractual, sin incorporar actividades ajenas al objeto de la orden de compra y conservando la correspondencia entre los requerimientos del Ministerio, los servicios efectivamente prestados y los productos generados en el periodo. 1. Alineación contractual y ejecución de servicios complementarios • Continuidad de ABACUS en la nube y fortalecimiento del repositorio institucional bajo la Orden de Compra 159895. • Ejecución de actividades de parametrización, cargue de sistemas priorizados y actualización de procesos de negocio. • Estructuración de información técnica mediante informes de completitud y revisión del metamodelo tecnológico. 2. Gestión de requerimientos y calidad en la atención técnica • Atención de solicitudes del Ministerio sobre el menú de navegación, tableros SGE y validación de procesos de Talento Humano.	1,15%	3,33%	9,17%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	9,17%	26,61%	73,39%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)				
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones	
https://mintic-my.sharepoint.com/:f/r/personal/oficinati_mintic_gov_co/Documents/OTI/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR%C3%8DDICAS/GIT%20DE%20GESTI%C3%93N%20Y%20SISTEMAS%20DE%20INFORMACI%C3%93N/Vigencia%202026/CTO%20C%20159895%202026%20INGENIUM%20-%20LICENCIAMIENTO%20ABACUS%20Y%20SERVICIOS%20ESPECIALIZADOS%20ARQUITECTURA%20EMPRESARIAL/3.EJECUCION/1.FACTURACION/PAGO%201%20FEB?csf=1&web=1&e=15a3u6	4/03/26	febrero-2026	Informe mes de Febrero de 2026 - Ejecución	
https://mintic-my.sharepoint.com/:f/r/personal/oficinati_mintic_gov_co/Documents/OTI/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR%C3%8DDICAS/GIT%20DE%20GESTI%C3%93N%20Y%20SISTEMAS%20DE%20INFORMACI%C3%93N/Vigencia%202026/CTO%20C%20159895%202026%20INGENIUM%20-%20LICENCIAMIENTO%20ABACUS%20Y%20SERVICIOS%20ESPECIALIZADOS%20ARQUITECTURA%20EMPRESARIAL/3.EJECUCION/1.FACTURACION/PAGO%202%20MAR-ABR/MARZO?csf=1&web=1&e=1zaol	8/04/26	marzo-2026	Informe mes de Marzo de 2026 - Ejecución	
https://mintic-my.sharepoint.com/:f/r/personal/oficinati_mintic_gov_co/Documents/OTI/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR%C3%8DDICAS/GIT%20DE%20GESTI%C3%93N%20Y%20SISTEMAS%20DE%20INFORMACI%C3%93N/Vigencia%202026/CTO%20C%20159895%202026%20INGENIUM%20-%20LICENCIAMIENTO%20ABACUS%20Y%20SERVICIOS%20ESPECIALIZADOS%20ARQUITECTURA%20EMPRESARIAL/3.EJECUCION/1.FACTURACION/PAGO%202%20MAR-ABR/ABRIL?csf=1&web=1&e=33nCvu	8/05/26	abril-2026	Informe mes de Abril de 2026 - Ejecución	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución				Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		Supervisor: Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FE-328	FIRMA	
fecha	21/05/26	fecha	25/05/26
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
(LEY 100 DE 1993, LEY 1562 DE 2012, DECRETO 780 DE 2016 Y LEY 797 DE 2003)**

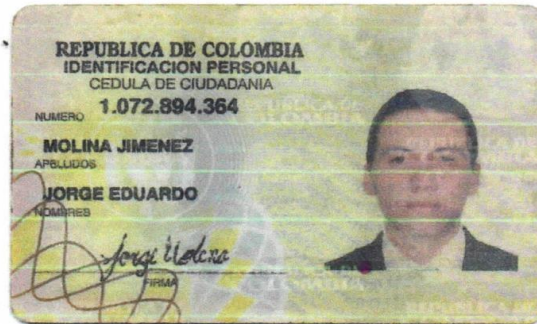
Yo JORGE EDUARDO MOLINA JIMENEZ, identificado con Nro.1072894364, en calidad de **REVISOR FISCAL**, de la empresa **INGENIUM COLOMBIA SAS** con NIT. 900.500.876-5 (en adelante "la empresa") manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de este documento, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Firmada en Bogotá, 04 mayo de 2026.



Firma

JORGE EDUARDO MOLINA JIMENEZ
Identificación No. 1072894364
En calidad de REVISOR FISCAL
T.P. 190330-T
Ciudad BOGOTÁ





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0A92F0E9C4E74823

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE EDUARDO MOLINA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1072894364 de PASCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 190330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA N°: FE 328



INGENIUM COLOMBIA SAS

900.500.876-5
CR 7 B 127 36 AP 502
Bogotá - Colombia
3143845903
info@ingeniumcolombia.com
www.ingeniumcolombia.com

Cliente: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Nit: 800.131.648-6

Teléfono: (601) 3443460

Dirección: Edificio Murillo Toro - cra 8 12a

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación 21/05/2026, 09:11
Expedición 21/05/2026, 09:29
Vencimiento 21/05/2026
Vendedor INGENIUM COLOMBIA SAS INGENIUM
Centro de costo 771
Cotización

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Valor desc.
1	IT-SW-01-01-Software General Otro Avolution Presencial Profesional Unidad 1 Instalacion de Licencia o Suscripción Anual, o afines.	1.00	184,000,000.00	184,000,000.00	19 %	34,960,000.00	218,960,000.00	0.00
2	IT-SW-02-01-Software General Otro Avolution Presencial Profesional Mes 1 Soporte tecnico en sitio	3.00	7,666,666.39	22,999,999.16	19 %	4,369,999.84	27,369,999.00	0.00
3	IT-SW-09-02-Software General Otro Avolution Remota Profesional Hora Todas las zonas Configuracion y parametrizacion de los productos	370.00	420,000.00	155,400,000.00	19 %	29,526,000.00	184,926,000.00	0.00
4	IT-SW-09-06-Software General Otro Avolution Remota Tecnico o Tecnólogo Hora Todas las zonas Configuracion y parametrizacion de los productos	200.00	220,000.00	44,000,000.00	19 %	8,360,000.00	52,360,000.00	0.00
5	IT-SW-09-02-Software General Otro Avolution Remota Profesional Hora Todas las zonas Configuracion y parametrizacion de los productos	1.00	12,137,647.06	12,137,647.06	19 %	2,306,152.94	14,443,800.00	0.00
6	IT-SW-09-06-Software General Otro Avolution RemotaTecnico o Tecnologo Hora Todas las zonas Configuracion y parametrizacion de los productos	1.00	3,828,739.50	3,828,739.50	19 %	727,460.50	4,556,200.00	0.00

Total items: 6

Valor en Letras:

Quinientos dos millones seiscientos quince mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-21 por \$ 502,615,999.00

Total Bruto	422,366,385.72
IVA 19% Compras	80,249,613.28
Total a Pagar	502,615,999.00

Observaciones:

Esta factura de venta es titulo valor de conformidad con la ley 1231 de 2008 y vencido el plazo de pago de la presente factura causará al máximo intereses de mora permitidos.
#\$23-06-00;159895;adiazm@mintic.gov.co#\$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764106592831 aprobado en 20260301 prefijo FE desde el número 205 al

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

500 Vigencia: 24 MesesResponsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa
CUFE:
75ca806e119cd43329bcb6476295e58daa73ff958188ce10c189ba4ff969ab5700a8585a7a2300ba68666532ce702699



Elaborado por

Firma recibido



EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA 159895 DEL 2026

CERTIFICA:

Que, conforme con la documentación, actas y al informe suministrado a la supervisión por parte de la Coordinación del GIT Gestión y Sistemas de Información OTI y demás integrantes del equipo de apoyo técnico, financiero y jurídico; la empresa **INGENIUM COLOMBIA SAS**, con NIT 900.500.876-5, en ejecución de la Orden de Compra No. 159895 de 2026, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó entrega acorde con lo estipulado conforme a los servicios adquiridos (Adjuntos al formato GCC-TIC-FM-055), así:

1. Para el segundo bimestre de ejecución (entregables que aplican a este pago):

- **Informe bimensual de actividades ejecutadas:** que consolide las actividades realizadas durante el período, alineadas con las obligaciones contractuales específicas incluyendo como mínimo:
 - Descripción de actividades técnicas y funcionales ejecutadas.
 - Relación de actividades con los requerimientos formulados por la Entidad.
 - Estado de avance frente al plan de trabajo.
 - Dificultades presentadas y acciones de mitigación.
 - Actividades previstas para el siguiente período.
- **Documento que detalle los artefactos de arquitectura empresarial y productos derivados del servicio, cuando aplique, tales como:**
 - Catálogos validados o estructurados.
 - Modelos, vistas o diagramas creados o ajustados en ABACUS.
 - Plantillas institucionales configuradas.
 - Reportes, tableros o análisis generados.
 - Configuraciones relevantes realizadas en la plataforma.
- **Bitácora bimensual de consumo de horas**, como registro detallado y auditable del uso de la bolsa de horas, que deberá incluir:
 - Fecha de ejecución.
 - Tipo de actividad.
 - Descripción de la tarea realizada.
 - Perfil del recurso asignado.
 - Número de horas ejecutadas.
 - Entregable o resultado asociado.
- **Reporte de soporte técnico y atención de requerimientos.** (Cuando aplique), se deberá entregar un reporte consolidado que incluya:



- Requerimientos atendidos (incidentes, solicitudes, apoyos funcionales).
- Fechas de atención.
- Tiempos de respuesta y solución.
- Estado de cada caso.
- Cumplimiento de ANS/SLA.

2. Validación del ítem correspondiente a la instalación de Licencia o Suscripción Anual, o afines.

- Informe correspondiente a la instalación de Licencias adquiridas y aprovisionadas en la plataforma

3. Ajuste por menor valor cobrado Pago 1y2:

- Respecto a los ítems incluidos en el pago anterior, se precisa que los valores unitarios de \$420.000 y \$220.000 fueron calculados con IVA incluido. Sin embargo, conforme a lo establecido en la Orden de Compra, dichos valores deben entenderse como valor unitario más IVA, por lo cual corresponde ajustar la liquidación en consecuencia.
- Este ajuste se realiza para reconocer el pago conforme a los servicios prestados y a la necesidad de tener la consistencia financiera de la Orden de Compra, así:

Valor de Ajuste Item IT-SW-09-02 -Software General-Otro-Avolution Remota Profesional-Hora-Todas las zonas-Configuración y parametrización de los Productos	\$12.137.647,06
Valor de Ajuste Neto IVA	\$2.306.152,94
TOTAL	\$14.443.800,00

Valor de Ajuste Item IT-SW-09-06 -Software General-Otro-Avolution Remota Técnico o Tecnólogo-Hora-Todas las zonas Configuración y parametrización de los Productos	\$3.828.739,50
Valor de Ajuste Neto IVA	\$727.460,50
TOTAL	\$4.556.200,00

Para los valores que se muestran tenemos que:



Item	Descripción	Valor facturado Total factura FE- 315	Valor correcto	Diferencia a pagar
1	IT-SW-09-02-Software General-Otro-Avolution Remota Profesional-Hora-Todas las zonas-Configuración y parametrización de los Productos	\$ 76.020.000,00	\$ 90.463.800,00	\$ 14.443.800,00
2	IT-SW-09-06-Software General-Otro-Avolution RemotaTécnico o Tecnólogo-Hora-Todas las zonas Configuración y parametrización de los Productos	\$ 23.980.000,00	\$ 28.536.200,00	\$ 4.556.200,00
TOTALES		\$ 100.000.000,00	\$ 119.000.000,00	\$ 19.000.000,00

Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor aprueba los documentos requeridos:

1. Factura electrónica de venta No. FE-328 emitida por INGENIUM COLOMBIA SAS
2. Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral enviado por INGENIUM COLOMBIA SAS
3. Formato Único para Pago a Proveedores Personas Jurídicas FUPP ó FUPR Formato Único para Pago Autorizado por Resolución.
4. Informe de ejecución contrato, GCC-TIC-FM-055 “Informe de ejecución Contrato Prestación de Servicios - Órdenes de compra”.
5. Certificado de recibido a satisfacción de entregables específicos.

La presente certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones específicas pactadas en el contrato y se expide para el trámite del **Pago 3** correspondientes al valor por:



Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto. Cargo	Vr. Total
1	IT-SW-01-01-Software General Otro Avolution Presencial Profesional Unidad 1 Instalación de Licencia o Suscripción Anual, o afines.	1.00	184,000,000.00	184,000,000.00	19 %	34,960,000.00	218,960,000.00
2	IT-SW-02-01-Software General Otro Avolution Presencial Profesional Mes 1 Soporte técnico en sitio	3.00	7,666,666.39	22,999,999.16	19 %	4,369,999.84	27,369,999.00
3	IT-SW-09-02-Software General Otro Avolution Remota Profesional Hora Todas las zonas Configuración y parametrización de los productos	370.00	420,000.00	155,400,000.00	19 %	29,526,000.00	184,926,000.00
4	IT-SW-09-06-Software General Otro Avolution Remota Técnico o Tecnólogo Hora Todas las zonas Configuración y parametrización de los productos	200.00	220,000.00	44,000,000.00	19 %	8,360,000.00	52,360,000.00
5	IT-SW-09-02-Software General Otro Avolution Remota Profesional Hora Todas las zonas Configuración y parametrización de los productos	1.00	12,137,647.06	12,137,647.06	19 %	2,306,152.94	14,443,800.00
6	IT-SW-09-06-Software General Otro Avolution Remota Técnico o Tecnólogo Hora Todas las zonas Configuración y parametrización de los productos	1.00	3,828,739.50	3,828,739.50	19 %	727,460.50	4,556,200.00
TOTALES				422,366,385.72		80,249,613.28	502.615.999,00

Por valor de **QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$502.615.999)**. También cumplió con el Informe de las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de pago y certificación expedida por el revisor fiscal, en la que se certificó que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social.

Detalle del pago:



Factura	RP	Valor
FE-328	137126 del 03/02/2026	\$ 114.990.000,00
	137226 del 03/02/2026	\$ 387.625.999,00
TOTAL		\$ 502.615.999,00

Nota: Para este periodo el proveedor dio cumplimiento a los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) establecidos.

Se expide certificación en el mes de mayo del 2026.

(Firma electrónica)
ANDRÉS DÍAZ MOLINA
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Elaboró: Guillermo Adolfo Bernal – Contratista OTI

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PAGO 3 OC 159895-2026 INGENIUM COLOMBIA SAS

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260525-132629-863093-07806571

Creación: 2026-05-25 13:26:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-25 21:00:45



Escanee el código
para verificación

Revisión: VALIDACION TECNICA

Luis Miguel Castañeda Sierra

1098607590

lmcastaneda@mintic.gov.co

Contratista:..

GIT Gestión y Sistemas de Información

Revisión: REVISION JURIDICA

MELISSA PAOLA PALMERA CASTILLA

1010185188

mpalmera@mintic.gov.co

CONTRATISTA OFICINA DE TI

Revisión: REVISION PRESUPUESTAL

INGRID CASTRO HINESTROZA

52029402

icastroh@mintic.gov.co

CONTRATISTA

Elaboración: ELABORACION

GUILLERMO ADOLFO BERNAL PEDRAZA

79694150

gabernal@mintic.gov.co

CONTRATISTA OTI

OFICINA DE TI

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PAGO 3 OC 159895-2026 INGENIUM COLOMBIA SAS

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260525-132629-863093-07806571

Creación: 2026-05-25 13:26:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-25 21:00:45



Escanee el código
para verificación

Firma: SUPERVISOR JEFE OFICINA TI

Andrés Díaz Molina

92192112

adiazm@mintic.gov.co

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
Ministerio de TIC

Revisión: VALIDACION TECNICA

MILENA DEL CARMEN PULIDO ORELLANO

32837114

mpulidoo@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
PAGO 3 OC 159895-2026 INGENIUM COLOMBIA SAS			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260525-132629-863093-07806571		Creación: 2026-05-25 13:26:29	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-05-25 21:00:45	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GUILLERMO ADOLFO BERNAL PEDRAZA gabernal@mintic.gov.co CONTRATISTA OTI OFICINA DE TI	Aprobado	Env.: 2026-05-25 13:26:32 Lec.: 2026-05-25 13:27:07 Res.: 2026-05-25 13:28:23 IP Res.: 186.31.25.151 Canal: Email
Revisión	INGRID CASTRO HINESTROZA icastroh@mintic.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-05-25 13:28:24 Lec.: 2026-05-25 14:45:59 Res.: 2026-05-25 14:46:08 IP Res.: 181.61.18.19 Canal: Email
Revisión	MELISSA PAOLA PALMERA CASTILLA mpalmera@mintic.gov.co CONTRATISTA OFICINA DE TI	Aprobado	Env.: 2026-05-25 14:46:09 Lec.: 2026-05-25 14:50:32 Res.: 2026-05-25 14:50:39 IP Res.: 190.85.139.249 Canal: Email
Revisión	Luis Miguel Castañeda Sierra lmcastaneda@mintic.gov.co Contratista... GIT Gestión y Sistemas de Información	Aprobado	Env.: 2026-05-25 14:50:40 Lec.: 2026-05-25 20:35:54 Res.: 2026-05-25 20:55:22 IP Res.: 186.81.59.14 Canal: Email
Revisión	MILENA DEL CARMEN PULIDO ORELLANO mpulidoo@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-05-25 20:55:23 Lec.: 2026-05-25 20:58:45 Res.: 2026-05-25 20:59:39 IP Res.: 191.156.156.158 Canal: Email
Firma	Andrés Díaz Molina adiazm@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información Ministerio de TIC	Aprobado	Env.: 2026-05-25 20:59:39 Lec.: 2026-05-25 21:00:38 Res.: 2026-05-25 21:00:45 IP Res.: 186.154.36.199 Canal: AZSign



Outlook

RV: NOTIFICACIÓN PAGO TESORERIA FUTIC

Desde Edna Liliana Gonzalez Zuleta <elgonzalez@mintic.gov.co>
Fecha Mié 03/06/2026 16:00
Para Guillermo Adolfo Bernal Pedraza <gabernal@mintic.gov.co>; Milena del Carmen Pulido Orellano <mpulidoo@mintic.gov.co>
CC Ingrid Castro Hinestroza <icastroh@mintic.gov.co>

Cordialmente,



Contratista
Oficina de Tecnologías de la Información
Edna Liliana González Zuleta
elgonzalez@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic [aquí](#)



Pública

De: Andres Diaz Molina <adiazm@mintic.gov.co>
Enviado el: miércoles, 3 de junio de 2026 14:37:36 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Edna Liliana Gonzalez Zuleta <elgonzalez@mintic.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PAGO TESORERIA FUTIC

De: Transferencia Tesoreria <transferencia@mintic.gov.co>
Enviados: miércoles, 3 de junio de 2026 14:37:36 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Andres Diaz Molina <adiazm@mintic.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN PAGO TESORERIA FUTIC

		NOTIFICACIONES PAGO TESORERIA	
		FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	
RESPETADO(A) SUPERVISOR(A)			
Esta comunicación la realizamos con el objetivo de que cuente con la información pertinente sobre el pago que usted ha autorizado previamente y pueda realizar el proceso pertinente <u>dentro del aplicativo SECOP</u> con la información real del pago que usted autorizo a favor del proveedor o contratista descrito a continuación:			
INGENIUM COLOMBIA SAS		N° CC. O NIT	900500876
N° EGRESO		200466026	

FECHA DE PAGO		2026-06-04 00:00:00
VALOR BRUTO AUTORIZADO		114,990,000.00
CONCEPTO PAGO REALIZADO	262091128/25-05/HANLLY-3 PAGO (PROPIOS) OC 159895-2026 Renovación del licenciamiento y soporte mantenimiento e interoperabilidad de la herramienta de arquitectura empresarial Abacus FAC FE-328 SUPERVISOR ANDRES DIAZ MOLINA 1/2	

Duda o aclaración puede escribirnos al correo smartinez@mintic.gov.co o transferencia@mintic.gov.co

NOTA IMPORTANTE: Si usted como supervisor cuenta con apoyos en su área para esta gestión, le sugerimos **crear una regla en su Outlook** para que los correos recibidos desde la dirección de correo electrónico transferencia@mintic.gov.co le sean redirigidos a ellos.

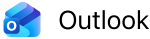
No es posible para la Tesorería enviar más de un correo ni reenviar lo mismo varias veces

Cordial saludo,



Coordinación GIT de Tesorería
transferencia@mintic.gov.co
Subdirección Financiera
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles
12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic [aquí](#)



RV: NOTIFICACIÓN PAGO TESORERIA FUTIC

Desde Edna Liliana Gonzalez Zuleta <elgonzalez@mintic.gov.co>
Fecha Mié 03/06/2026 16:03
Para Guillermo Adolfo Bernal Pedraza <gabernal@mintic.gov.co>; Milena del Carmen Pulido Orellano <mpulidoo@mintic.gov.co>
CC Ingrid Castro Hinestroza <icastroh@mintic.gov.co>

Cordialmente,



Contratista
Oficina de Tecnologías de la Información
Edna Liliana González Zuleta
elgonzalez@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic [aquí](#)



Pública

De: Andres Diaz Molina <adiazm@mintic.gov.co>
Enviado el: miércoles, 3 de junio de 2026 14:37:38 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Edna Liliana Gonzalez Zuleta <elgonzalez@mintic.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PAGO TESORERIA FUTIC

De: Transferencia Tesoreria <transferencia@mintic.gov.co>
Enviados: miércoles, 3 de junio de 2026 14:37:38 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Andres Diaz Molina <adiazm@mintic.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN PAGO TESORERIA FUTIC

		NOTIFICACIONES PAGO TESORERIA FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	
RESPETADO(A) SUPERVISOR(A)			
Esta comunicación la realizamos con el objetivo de que cuente con la información pertinente sobre el pago que usted ha autorizado previamente y pueda realizar el proceso pertinente <u>dentro del aplicativo SECOP</u> con la información real del pago que usted autorizo a favor del proveedor o contratista descrito a continuación:			
INGENIUM COLOMBIA SAS		N° CC. O NIT	900500876
N° EGRESO		200473926	

FECHA DE PAGO		2026-06-04 00:00:00
VALOR BRUTO AUTORIZADO		387,625,999.00
CONCEPTO PAGO REALIZADO	262091128/25-05/HANLLY-3 PAGO (PROPIOS) OC 159895-2026 Renovación del licenciamiento y soporte mantenimiento e interoperabilidad de la herramienta de arquitectura empresarial Abacus FAC FE-328 SUPERVISOR ANDRES DIAZ MOLINA 2/2	

Duda o aclaración puede escribirnos al correo smartinez@mintic.gov.co o transferencia@mintic.gov.co

NOTA IMPORTANTE: Si usted como supervisor cuenta con apoyos en su área para esta gestión, le sugerimos **crear una regla en su Outlook** para que los correos recibidos desde la dirección de correo electrónico transferencia@mintic.gov.co le sean redirigidos a ellos.

No es posible para la Tesorería enviar más de un correo ni reenviar lo mismo varias veces

Cordial saludo,



Coordinación GIT de Tesorería
transferencia@mintic.gov.co
Subdirección Financiera
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles
12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic [aquí](#)



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-05-25 21:21:11 Folios: 20
Radicado: 262091128
Tramite a: CUENTACOBROTIC USUARIO
4.2.3. SF GIT de Presupuesto

Código TRD: 1400

-
-
-
-

PARA: CUENTACOBROTIC USUARIO

MEMORANDO:

DE: Guillermo Adolfo Bernal Pedraza

ASUNTO: TERCER PAGO OC 159895-2026 INGENIUM COLOMBIA SAS
FECHA: 2026-05-25 21:21:11

Respetado(@): CUENTACOBROTIC USUARIO

Descripción

Buenos días,

Se Radica la cuenta de cobro para el TERCER pago - correspondiente a la OC-159895-2026 realizada con la Empresa INGENIUM COLOMBIA SAS

Cordialmente,

Guillermo Adolfo Bernal Pedraza – Contratista OTIGITGSI
(Dependencia a la que pertenece)
Tel. (571) 344 34 60 Ext. (Numero de la Extensión) .

Anexo: 1

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 Bogotá, Colombia
Teléfono Conmutador: (+57) 601 3443460
Línea Gratuita: 01-800-0914014
www.mintic.gov.co

Pública